

Libro de Actas
Consejo de Sede

**ACTA No. 26-2022
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DE SEDE**

Celebrada por el Consejo de la Sede Regional de San Carlos, al ser miércoles dieciséis de noviembre de dos mil veintidós, a partir de las cuatro y dieciséis minutos de la tarde de manera virtual. Se cuenta con la participación de los siguientes miembros de dicho Órgano Colegiado:

Benhil Sánchez Porras	Presidente Titular
Dinnieth Rodríguez Porras	Representante Sector Productivo – Titular
Vannesa Soto Picado	Representante Sector Docente – Suplente
Dennis Valverde Pacheco	Representante Sector Productivo – Titular
Yency Castro Barrantes	Representante Sector Docente – Titular
Dicksy María Valverde Merlo	Representante Sector Estudiantil – Titular

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Marianela Miranda Araya	Representante Sector Administrativo – Titular
Donald Zepeda Téllez	Representante Sector Docente – Titular

INVITADOS

Milton Alfaro Salas	Representante Sector Docente – Suplente
Laura Alfaro Agüero	Asistente del Decanato

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida y aprobación del orden del día
- II. Aprobación del acta
- III. Correspondencia
- IV. Control de acuerdos
- V. Propuesta de Personas idóneas para conformar el Consejo Asesor de Carrera de Administración Aduanera
- VI. Informe del Decanato
- VII. Asuntos Varios

ARTÍCULO PRIMERO:

BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se brinda la cordial bienvenida a ustedes señores y señoras miembros del Consejo de Sede, la sesión se realiza de manera virtual desde los domicilios y se informa que la sesión será grabada para efectos de la redacción del acta.

(Nota aclaratoria: Se cuenta con las justificaciones de las personas ausentes.)

Libro de Actas
Consejo de Sede

El señor Decano continúa con el uso de la palabra. Como primer punto es la aprobación del orden del día, entonces se somete a votación el orden del día, quienes estén de acuerdo, favor de levantar una de sus manos con la cámara encendida. ¡Hola, hola!

Laura Alfaro toma la palabra para confirmar que está viendo a todos. (comprobando la unanimidad devotos a través de la cámara de cada uno de los miembros del Consejo)

Benhil Sánchez indica que desde su computadora no los puede observar.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime:

ACUERDO N°01-26-2022:

“Aprobar el orden del día para la sesión ordinaria, de la siguiente manera:

- I. Bienvenida y aprobación del orden del día
- II. Aprobación del acta
- III. Correspondencia
- IV. Control de acuerdos
- V. Propuesta de Personas idóneas para conformar el Consejo Asesor de Carrera de Administración Aduanera
- VI. Informe del Decanato
- VII. Asuntos Varios

Se continúa con el segundo punto y el señor Decano solicita a Laura Alfaro (que le apoye con visualizar el conteo de la votación) los ve todos congelados, algo está pasando, pero en fin, vamos a ver.

ARTÍCULO SEGUNDO:

APROBACIÓN DEL ACTAS

N.°25-2022 ordinaria

El acta N.°25-2022 Ordinaria queda pendiente debido a que durante estas semanas la señora Laura Alfaro se ha enfocado en preparativos, trabajo previo y posterior para la inauguración, realmente no hemos tenido manos suficientes para poder completar esta parte, entonces, les pido las disculpas del caso a este Consejo y nada más, no hay que tomar acuerdo, solo se informa en este sentido.

ARTÍCULO TERCERO:

CORRESPONDENCIA

a) CISED-21-2022

Tenemos una correspondencia que es el oficio CISED-21-2022, se les solicita a doña Laura Alfaro hacer lectura de la correspondencia.

Libro de Actas
Consejo de Sede

Toma la palabra Laura Alfaro para hacer lectura del documento: este oficio está dirigido a don Benhil Sánchez Porra - Presidente del Consejo de Sede (indica textualmente) Asunto: Asignación de licencia *Google Meet* para grabación de sesiones. Respetuosamente se informa, que la Ley 6227 General de Administración Pública, sufrió una reforma que rige a partir del **11 de noviembre del presente año**, específicamente en su artículo 56, el cual establece que:

- 1) Las sesiones de los órganos colegiados deberán grabarse en audio y video y ser respaldadas en un medio digital que garantice su fiabilidad e integridad como archivo según la legislación vigente. Será obligación de todos los miembros del cuerpo colegiado verificar que se realice la grabación de la sesión y constituirá falta grave el no hacerlo.
- 2) De cada sesión se levantará un acta, que contendrá la indicación de las personas asistentes, así como las circunstancias de lugar y tiempo en que se ha celebrado, la transcripción literal de todas las intervenciones efectuadas, la forma y el resultado de la votación y el contenido de los acuerdos.

Por lo antes indicado se detalla lo siguiente:

1. La DGTI (la Dirección General de Tecnologías de Información) asignó una licencia en la plataforma *Google Meet* en la cual estará relacionada únicamente a la cuenta de correo electrónico oficial del Órgano Colegiado (OC) a su cargo. (En este caso Consejo de Sede.)
2. Esta licencia es de uso exclusivo para las sesiones de este órgano colegiado, por lo tanto, no debe utilizarse para otras reuniones que no correspondan a sesiones colegiadas, debido a que existe un límite de almacenamiento de 100 GB para estas grabaciones.
3. Todas las sesiones a partir del 11 de noviembre del presente año deben de ser grabadas, mediante esta cuenta.
4. Estas grabaciones deben preservarse porque son un tipo de serie documental que sólo puede ser eliminada por medio del proceso de valoración documental y todos los trámites que ello implica: presentar solicitud formal y tabla de plazos de conservación de documentos al CISED, para su debida gestión.

Se agradece con el mayor de los respetos tomar en consideración la aplicación de lo antes indicado, para ello pueden realizar las consultas que consideren oportunas al Archivo Institucional.

**Libro de Actas
Consejo de Sede**

Firma la Secretaría del CISED Laura Espinoza Rojas y la Presidenta del CISED Ileana Morera Azofeifa.

Aclaración: lo subrayado no pertenece al texto original, se menciona para una mejor comprensión.

Toma la palabra el señor Benhil Sánchez. Bueno, en este caso nada más se les informa acerca de esta correspondencia.

ARTÍCULO CUARTO
CONTROL DE ACUERDOS

No hay acuerdos pendientes.

ARTÍCULO QUINTO:
**PROPUESTA DE PERSONAS IDÓNEAS PARA CONFORMAR EL CONSEJO
ASESOR DE CARRERA DE ADMINISTRACIÓN ADUANERA**

Se recibió de parte del Consejo Asesor de la Carrera de Administración Aduanera la **Transcripción de Acuerdo AA-02-2022**, donde se presenta la propuesta de las personas idóneas para formar parte de dicho órgano colegiado, con una vigencia a partir del 01 de enero hasta el 30 de junio de 2023, el cual estaría conformado de la siguiente manera:

a) Representación sector académico:

Nombre propuesto	Representante
María Jesús Quirós Castro	Académica titular
Luis Enrique Arias Orozco	Académico titular
Alexander Osorio Ramírez	Académico titular

Todos académicos titulares.

b) Dirección de la carrera Administración Aduanera

Nombre propuesto	Representante
Gustavo Quesada Espinoza	Director de Carrera

c) Representantes estudiantiles de la carrera de Administración Aduanera

Nombre propuesto	Representante
José Roberto Méndez Mendoza	Representante titular
Mari Paz Carvajal Mora	Representante titular
Juliana Barrantes Cruz	Representante suplente
Denia Aragón Hurtado	Representante suplente

Libro de Actas
Consejo de Sede

Se somete a votación, con la cámara encendida, favor levantar una de sus manos:

Laura Alfaro indica que hace falta la señora Vanessa Soto, posteriormente se comprueba el voto a favor de lo solicitado.

El acuerdo se toma de manera unánime y en firme para ser entregado de inmediato:

Acuerdo N.º02-26-2022:

"Elevar ante la Rectoría la propuesta de la dirección, representantes docentes y estudiantiles ante el Consejo Asesor de la carrera Administración Aduanera, a partir del 01 de enero hasta el 30 de junio de 2023. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO SEXTO:

INFORME DEL DECANO

Para esta reunión, tal vez aquí lo más importante es recordar que tuvimos la inauguración el 11 de noviembre, que fue algo, digamos que nos fue muy bien, la verdad, en ese sentido, creo que se cumplieron los objetivos respectivos, verdad.

Se ha participado también en varios proyectos que estamos tratando de vincular lo que es la oferta del INA (Instituto Nacional de Aprendizaje) con la UTN de tal manera que podamos pasar, digamos, los estudiantes del INA de manera directa a la UTN; ese proyecto lo vamos a presentar el próximo viernes a la Rectoría, para que lo analicen junto con el presidente Ejecutivo del INA, es un proyecto en conjunto tanto de la Sede Regional de la UTN como la Sede Regional del INA, hemos estado trabajando en eso también.

Yo creo que también algo muy importante, es que se ha estado participando en una serie de reuniones a nivel regional, yo creo que tal vez ha sido de lo más importante de estas sesiones que se dieron y por supuesto lo que fue también la actividad de reservas de la Biosfera de UNESCO y al final fue en la Sede, también una situación de mucho orgullo, que es parte de la Estrategia de Alineamiento y sobre todo en el eje de desarrollo sostenible; representantes de 25 países estuvieron aquí en el Ecocampus, inclusive las presentaciones se hicieron en español, inglés y portugués, entonces fue muy interesante, representantes de UNESCO, Francia estuvieron, realmente fue algo muy impresionante, entonces creo que la Sede ha estado en estos tiempos muy agitado con actividades protocolarias y también académicas en general. Entonces tal vez voy a dejarlo hasta ahí, no sé si alguien tiene alguna duda con el informe.

Al no haber dudas vamos con el punto de asuntos varios.

ARTÍCULO SÉTIMO:

ASUNTOS VARIOS

Libro de Actas
Consejo de Sede

El señor Decano con el uso de la palabra. ¿No sé si alguien tiene algún asunto vario?

Toma la palabra Laura Alfaro. Se puede retomar el artículo del oficio para invitar a la compañera Evelyn Chaves a la próxima sesión para atender las consultas.

El señor Benhil Sánchez da la palabra a la señora Dinnieth Rodríguez.

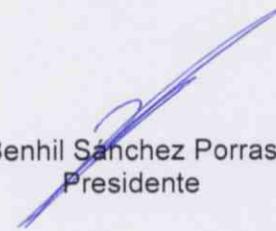
Dinnieth Rodríguez. Gracias don Benhil, era referencia a la nota que se recibió y que acaba de mencionar Laura, es importante retomar, yo lo que interpreto de la nota es que aplica para las sesiones virtuales, porque así lo interpreto con lo que Laura leyó, pero sí es importante que tengamos ese criterio, esa claridad en cuanto a las sesiones presenciales.

Benhil Sánchez. Entonces lo que vamos a... se da la palabra al señor Milton Alfaro.

Milton Alfaro. Gracias, buenas tardes. Yo también quiero pedir que se consulte esto por una referencia en otro órgano de la Universidad que estuvo por cierto reunido antes de estar acá: la presencia o no de los suplentes durante la sesión, ya que se nos indicó que un suplente no debe de estar en sesión si está el propietario. Entonces para ver si eso aplica realmente y no estar aquí en una reunión que después vaya a ocasionar algún problema. Muchas gracias.

Benhil Sánchez. Vamos a consultar, pero don Milton, al menos en el Consejo Universitario los suplentes siempre están presentes, entonces no debería de ser un problema, pero en fin yo creo que es válido consultar. Entonces lo que podemos hacer es consultarle a los representantes de Archivo, que son los que conocen de todo este tema, que están encargados en la Universidad de este tema, de que por favor nos hagan una presentación y nos aclaren todas estas dudas, entonces lo dejamos ahí. ¿Algún otro asunto vario?

Al no haber más asuntos varios entonces, damos por finalizada la sesión N.º26-2022 al ser el miércoles dieciséis de noviembre a las cuatro y veintisiete minutos de la tarde, damos por finalizada la siguiente sesión, muchas gracias por acompañarnos, nos vemos en la próxima.



Benhil Sánchez Porras
Presidente

